

2022 – “Las Malvinas son Argentinas”

ORIGINAL

ROSARIO, 27 de mayo de 2022.-

VISTO:

Que la primera marcha denominada Ni Una Menos se realizó el 3 de junio de 2015 en ochenta ciudades de Argentina.-

Que el día 3 de junio de 2022 se realizará la 6ta. Marcha Nacional “Ni Una Menos” para reclamar sobre el fin de la violencia machista en todas sus dimensiones.-

Que la violencia patriarcal afecta a las mujeres y disidencias sexuales por el simple hecho de serlo.-

Que la violencia patriarcal constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres y disidencias, independientemente del ámbito en el que se produzca.-

Que la violencia patriarcal contra la mujer y disidencias impide el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.-

Que en lo que va del 2022 ya hubo más de 79 femicidios y 3 transfemicidios/travesticidios en nuestro País.-

Que un femicidio y travesticidio son la máxima expresión de la violencia hacia la mujer y disidentes sexuales.-

CONSIDERANDO:

Que por medio de la concientización existe la posibilidad de una transformación social en cuanto a la eliminación de los femicidios y travesticidios.-

Que esta transformación social es producto de la participación multisectorial de sus miembros.-

Que cualquier vulneración a los derechos humanos es despreciable en todo sentido.-

Que se han realizado distintas marchas en los últimos tiempos para luchar y erradicar la violencia patriarcal y machista.-

Que dicha movilización protege y defiende los derechos humanos que tenemos reconocidos las mujeres en nuestra Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales ratificados por la Argentina.-

Que toda la comunidad universitaria en su conjunto se hizo presente y formó parte de esas marchas.-

Que esta Facultad no es ajena a situaciones de violencia hacia las mujeres y disidencias, en primera persona.-

Que el tema fue tratado y aprobado en la sesión del Cuerpo del día de la fecha.-

RESOLUCION N° 371/2022 - C.D.-

//-2-

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250. 1° piso. Rosario.
+54 0341 480-2649 Interno 129
condir@fceia.unr.edu.ar

2022 – “Las Malvinas son Argentinas”

- 2 -

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERÍA Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adherir a la marcha “Ni una Menos” a desarrollarse el día 3 de junio de 2022 y acompañar a toda la comunidad a ser parte de la misma.-

ARTICULO 2º: Desobligar a la comunidad educativa de esta Facultad el día 3 de junio de 2022, una hora antes del inicio y una hora posterior a la finalización de la Marcha Ni Una Menos, a fin de que el personal Docente, Nodocente y Estudiantes puedan asistir a la misma si así lo desean.-

ARTICULO 2º: Regístrese. Sáquese copia. Gírese a Dirección General de Administración y a Decanato para las firmas correspondientes. Vuelva a la Dirección Operativa del Consejo Directivo para la digitalización de la presente. Remítase copia para conocimiento del Centro de Estudiantes. Dése amplia difusión a la comunidad a través del Área Comunicación y Prensa y a través de las redes sociales de la FCEIA. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 371/2022 - C.D.-

CD
AT
AT
AT



Prof. Juan Carlos Bue
Director Gral. De Administración
FCEIA



Dra. Ing. Graciela Rita Utges
Decana – FCEIA